



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 MAR. 2025 Hs. 12:22
Numero:	97 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ, Daiana Ayelen

Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N°74 /25

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución, apertura  
de calle Pasaje Pedro Reyes

Ushuaia, XX de marzo de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene por fin solicitar al Ejecutivo Municipal la apertura del Pasaje Pedro Reyes y conexión de dicho pasaje con la arteria vehicular denominada Julio Popper, ubicado en el límite de los barrios Thomas Bridge y Nueva Provincia, con el fin de posibilitar la circulación vehicular y garantizar la seguridad de los/as vecinos/as residentes de la zona.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Viaimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

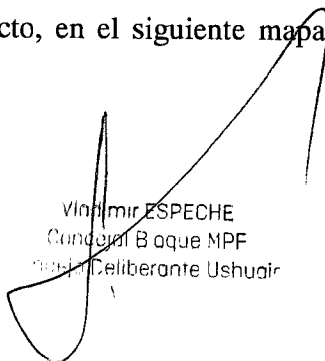
Atento a los numerosos reclamos de los/as vecinos/as que viven en el Pasaje Pedro Reyes debido a la dificultad que padecen desde hace años por la falta de apertura de dicho pasaje, entre ellos la falta de recolección de residuos y dificultad para acceder a sus viviendas, por nombrar solo algunos.

Por tal motivo, es que mediante Nota N° 32 Letra: MPF – CVE, solicite al Ejecutivo Municipal información respecto al Pasaje Pedro Reyes, desde altura al 500, ubicado en el límite de los barrios Thomas Bridge y Nueva provincia, me informen si dicha arteria desde su cruce con la Av. Magallanes es calle sin salida o bien, si la obstrucción que se encuentra entre dicho pasaje y la calle Julio Popper se debe a la falta de obras de infraestructura vial, ello atento a la necesidad de dar respuesta a las familias que invocan tales inconvenientes.

Al respecto, mediante expediente MUS-2352-2025, se expidió el Ejecutivo Municipal y se informó que dichas arterias no se encuentran conectadas tratándose ambas de “calles sin salida”. Asimismo, me informan que no hay registros o pedidos formales sobre la apertura y conexión de dichas arterias.

Por su parte, la importancia de conectar el Pasaje Pedro Reyes y la calle Julio Popper, es disminuir la congestión de la zona urbana, lograr una red de calles en la cual, la vía principal y estas calles secundaria, estén bien comunicadas y se amplíe la conectividad reduciendo la congestión y más dinamismo en la circulación vial.

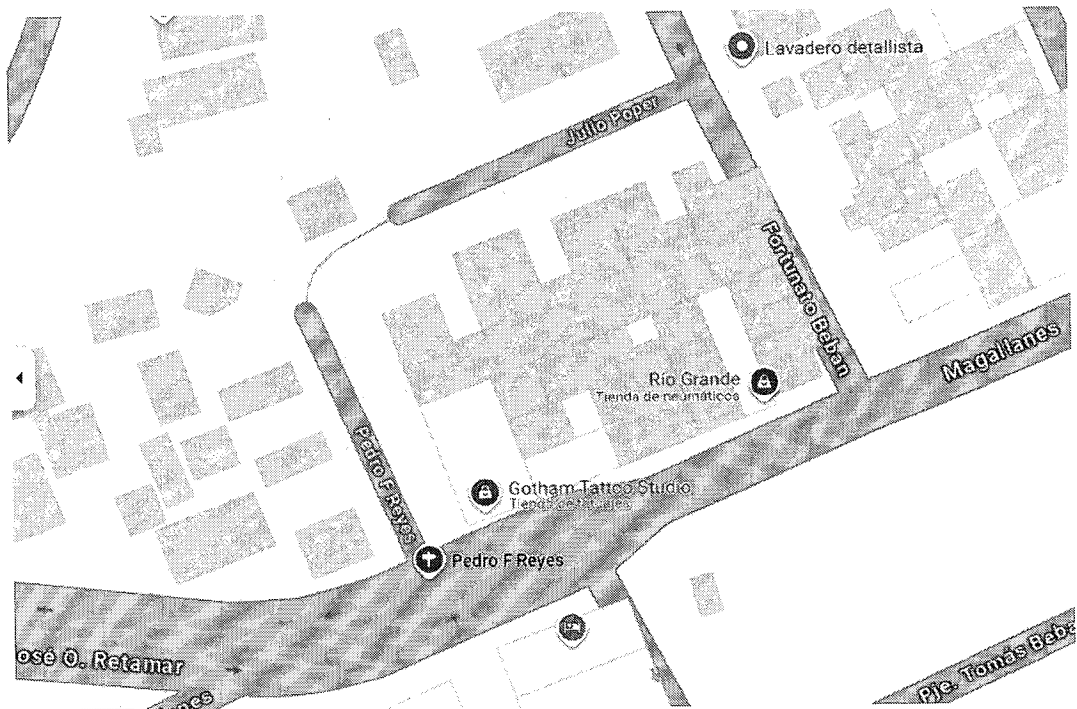
Al efecto, en el siguiente mapa de la ciudad se visualiza la traza que conecta ambas arterias.



Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino



Bien sabido es que, al no estar trazada ni abierta la calle en toda su longitud, resulta necesario para los/as vecinos/as del mencionado barrio transitar por el tramo de calle ejecutado, siendo el único modo de ingreso y egreso de sus viviendas.

En consecuencia, este Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de mejorar las condiciones de infraestructura vial y sobre todo mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, presenta el siguiente proyecto de Resolución para adecuar la circulación del Pasaje Pedro Reyes, con el fin de facilitar el acceso e ingreso de frentistas a sus domicilios y dar una respuesta a las demandas de todos/as nuestros/as vecinos/as.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## **PROYECTO DE RESOLUCION.-**

**EL CONCEJO DELIBERANTE**

**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

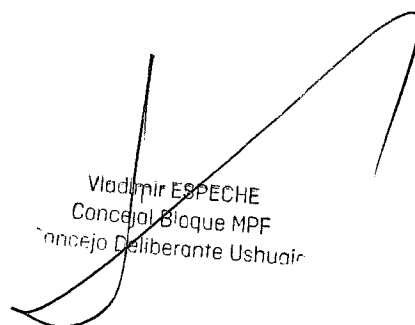
### **RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, incluya en el plan de obra 2025 la apertura de la calle denominada Pasaje Pedro Reyes desde la Av. Magallanes del Barrio Thomas Bridge.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incluir en el Plan de Obras Públicas previsto para el año 2025, la conectar el Pasaje Pedro Reyes y Julio Popper.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

**RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXXX.-**

  
Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia